Sesión 21ª

Día 13 de Abril de 1903

Presentes	
Presidente	
Avellaneda	
Ruiz de los Llanos	Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el
Zubiaur	acta de la anterior.
Ausente con aviso	En seguida el Honorable Consejo resolvió:_
Vivanco_	Pedir á la Inspección Técnica se sirva informar sobre la competencia de algunos empleados de los Consejos Escolares 8º y 12º cuyos nombres se le darán.
Exp. 1183 C.	No hacer lugar á lo que solicita la Stā. Juana J. Puglia, pasando la nota acordada al C. E. 7º.
	Nombrar:_
" 961 S._	Directora de la escuela de niñas de Santa Ana (Misiones), á la maestra normal Stā. Juana Sanchez Camelino, quedando autorizado el Consejo Escolar de la localidad mencionada, para tomar en locación, con destino á la mencionada escuela, la casa de propiedad de Dª Francisca G. de Palacios, mediante el alquiler mensual de $40 m/n, pagaderos desde que empiece á funcionar la escuela; y siendo por cuenta de la propietaria los gastos de conservación y todos los derechos fiscales_
" 850 C. E. 3º_	Designar con carácter de definitiva para prestar sus servicios en la escuela superior de niñas nº 1 del C. E. 3º á la ayudante supernumeraria Stā. Pilar Ochoa del C. E. 1º.
" 843. C. E. 4º_	Declarar empleada efectiva de la escuela nº 2 del C. E. 4º á la subpreceptora supernumeraria Stā. Virginia Rocha, en reemplazo de la Srā. Carpenetto, que fué jubilada_
" 1200. J._	Designar en carácter de efectiva para prestar sus servicios

en la escuela superior de varones del C.E. 11°, á la subprecep-
tora Stā. Elena Rey supernumeraria del mismo Consejo.-

" 126 R.- Nombrar ayudante de la escuela de varones de Coay al maestro normal Sr. José Robles Gomez.-

Autorizar:-

" 1265. C. 12°- Al Consejo Escolar 12° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $20 m/n, en la adquisición y colocación de una cortina en el vestíbulo de la escuela n° 8.-

" 185. C.E. 16°- No hacer lugar:-

A la renovación del contrato de locación de la casa calle Cabildo 2448, ocupada por la escuela n° 2 del C.E. 16°; tomándose en locación con destino á dicha escuela la casa calle Cabildo esquina Guanacache, mediante el alquiler mensual de $150 m/n, siempre que el propietario D. F. Houda ejecute por su cuenta las reparaciones que indica el Arquitecto Inspector. Los impuestos fiscales, municipales y servicios de aguas corrientes, serán tambien por cuenta del propietario, á sus efectos vol-verá este eschediente al C.E. 16°.

" 947. C.E. 11°- Al nombramiento de un nuevo portero, para la escuela elemental n° 1 del Consejo Escolar 11° de acuerdo con lo dictaminado al respecto por la Comisión de Hacienda.-

" 1186- A.- Autorizar al Consejo Escolar 6° para invertir de sus fondos de matrículas hasta la suma de $217,50 m/n en las reparaciones que necesitan los techos de azotea de la "Escuela Avellaneda" de acuerdo con el presupuesto formulado por el Arquitecto Inspector.-

Librar orden de Pago:-

" 4242- S.- A favor del Consejo de Educación de Santa Fé, por la suma de $40.000 m/n, importe del saldo de la subvención nacional por el

tercer cuatrimestre de 1902.

" 234 S. - A favor del Consejo de Educación de Santiago del Estero, por la suma de $ 12.433,32 m/n, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1902.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 22ª

Dia 15 de Abril de 1903

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Pedir á la Inspección Técnica informe respecto al número de escuelas particulares, inscripción y concurrencia de alumnos á las mismas; haciendo notar si ha habido aumento ó disminución en ambos puntos, y esplicando las causas á que obedecen esos hechos, en su concepto.

1222. C. - Pasar la nota acordada al Cuerpo Médico Escolar, autorizándolo al Sr. Presidente para resolver en lo procedente con respecto á las reparaciones y pedidos indicados por el mismo Cuerpo Médico.

1119 C. 22º. - No hacer lugar al cambio de Horario que solicita la directora de la escuela superior de niñas del C. E. 22º, de acuerdo con lo dic